



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 04 MAY 2017

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 80/2017, se dispuso llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo de Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Administración (Área de Personal y Sueldos);

Y CONSIDERANDO:

Que el referido llamado se realizó en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 5 del Acta N° 13 y Acta N° 22 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local;

Que el Jurado integrado por la Cra. Graciela López, Sra. Rosalía Rivadeneira y Sr. Ariel Pereyra, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que no estuvo presente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito al postulante y archívese.

Dr. Juan Carlos Rodríguez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON EORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas